



CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO AFSAG

ANALISIS ACTUAL DE LA SITUACION DEL SNDMF OFICINAS METROPOLITANA Y TALAGANTE 2022

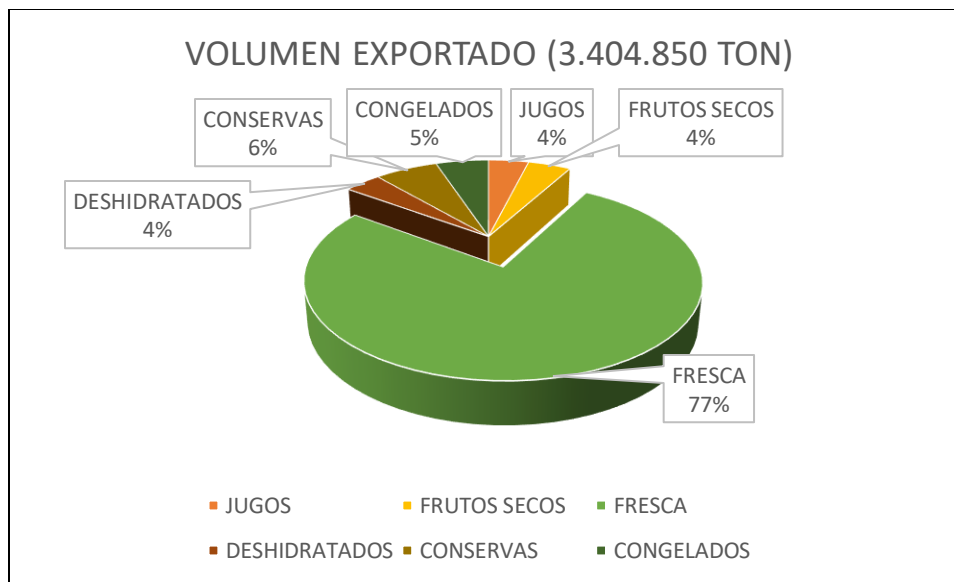


Santiago, 19 de agosto 2022

1. IMPORTANCIA DEL SNDMF PARA EL PAÍS

Chile es uno de los exportadores frutícolas más importantes y se ubica en los primeros lugares en el ranking mundial en diversos productos: ocupa el primer puesto en tres especies de frutas (arándano, ciruela y uva) (Cieplan, 2019). Desde el año 1995 hasta hoy, ha sido declarado país libre de moscas de la fruta, condición fitosanitaria que le ha permitido posicionarse en el resto del mundo con exportaciones de fruta fresca, cumpliendo con las exigencias de los distintos mercados de destino y generando un valor agregado a nuestra fruta fresca en comparación a otros países del mundo que exportan y que tienen estas plagas presentes. Desde el 2021, pese a la pandemia, Chile exportó 2.616.794 (ton) de fruta fresca a diferentes mercados, dentro de los que destacan Estados Unidos (40%) y China (20,22%) (ODEPA, 2022).

Gráfico N° 1. Exportaciones agrícolas de fruta fresca 2021.



El monto anual de exportaciones de fruta fresca en Chile en el último cuatrimestre del 2021 fue de US\$ 7.381 MM (Banco Central, 2021), lo que sitúa al país como el mayor exportador del hemisferio sur y, por lo tanto, el mayor exportador a contra estación para el hemisferio norte (Cieplan, 2019). La fruta genera entre 100 y 150 empleos por cada US\$ 1.000.000 de exportaciones, llegando el 2021 a 922.625 empleos. Dichas exportaciones constituyen un 3,54% PIB, siendo el sector frutícola el segundo exportador en Chile después del cobre y con montos superiores al salmón. El 86,13% de esta fruta es exportada por los principales puertos del país como Valparaíso (1.229.227 ton) y San Antonio (982.507 ton), la que debe ser trasladada por camiones entre las regiones de nuestro territorio, en especial a la Región Metropolitana, puente de ingreso a la Región de Valparaíso. Lo anterior, sin ninguna restricción fitosanitaria que aumente el costo de los productos, lo que genera una ventaja competitiva respecto al resto de los países exportadores de fruta.

Nuestra región no solo es la conexión vial para camiones con fruta producida en nuestro país, sino también es puente de ingreso a los puertos de la Región de Valparaíso para nuestros países vecinos que estratégicamente exportan sus productos a través de los puertos de Valparaíso y San Antonio con el objetivo de llegar a aquellos países del pacífico disminuyendo los costos de exportación. Pero

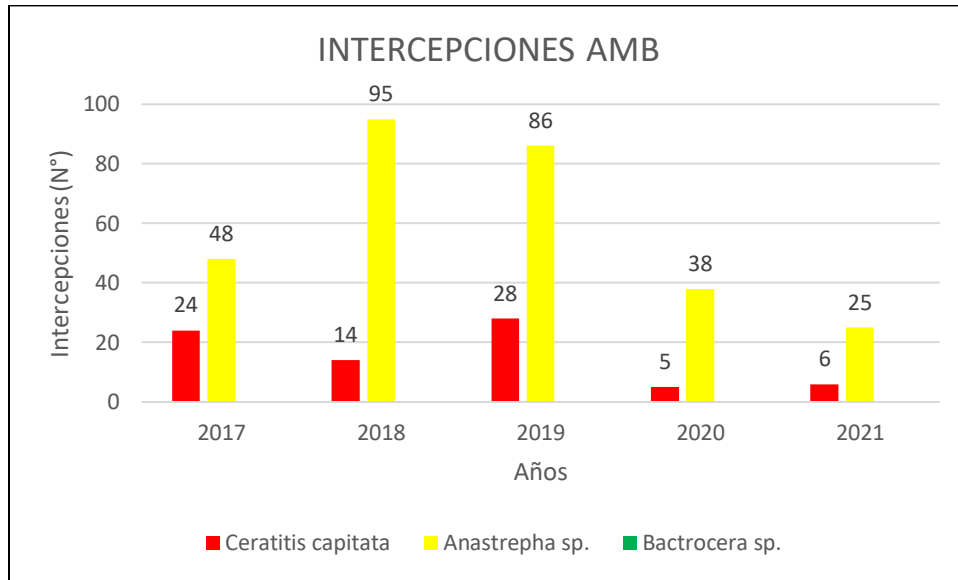
no solo lo que ingresa a nuestra región corresponde a camiones relacionados con la exportación, sino que también desde el año 2021, se levanta selectivamente el ingreso de turistas a Chile, lo que ha generado un aumento explosivo de ellos, llegando a niveles de pernoctaciones en la Región Metropolitana (293.497) con una variación de 376,8% respecto el mismo mes del año 2020, quienes se trasladan a diversas regiones de nuestro territorio, siendo la Región Metropolitana una de las más considerables.

La presión de ingreso de estas plagas de moscas de la fruta es alta si consideramos que los países vecinos más cercanos de nuestro subcontinente (Sudamérica), no cuentan con la condición de país libre de estas plagas. Argentina, Perú y Bolivia presentan especies de moscas de la fruta de importancia económica y la de mayor presión de ingreso corresponde a *Ceratitis capitata*, *Anastrepha spp.* esto se refleja en los récords de intercepción de Los Libertadores y el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, en donde esta especie representa una presión de ingreso constante.

Gráfico Nº 2. Número de intercepciones Los Libertadores.



Gráfico Nº 3. Número de intercepciones AMB.



2. SNDMF OFICINA METROPOLITANA Y TALAGANTE

Estas oficinas representan el área con mayor riesgo de ingreso, debido a que corresponde a una vía de acceso a los puertos de Valparaíso y San Antonio, aparcadero de camiones internacionales, cuya concentración de extranjeros corresponde al **63%** del total nacional (INE, 2021). Además, presenta condiciones óptimas para su establecimiento, debido a las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la plaga y disponibilidad de hospederos frutales durante todo el año. Actualmente, están conformada por **129 rutas (4.616 trampas)**, distribuidas en **5 provincias**, correspondientes a **47 comunas**. Hoy en día son 37 los funcionarios y funcionarias que integran de manera permanente el programa en la Oficina Metropolitana y Talagante, lo que representa el 86% del programa a nivel regional. Gracias a este sistema, Chile puede respaldar a nivel internacional su condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA** hasta el día de hoy, lo que posiciona estratégicamente (ventaja competitiva) a nuestras exportaciones de fruta en relación con los demás países exportadores que no presentan esta condición.

Con la finalidad de validar las capacidades de los funcionarios y respaldar la detección temprana de ejemplares de Moscas de la Fruta, el programa realiza según norma técnica la instalación de al menos 2 controles de calidad al año a los integrantes de la unidad.

En el año 2018, mediante reuniones y movilizaciones realizadas por los integrantes del programa a nivel regional, producto de un asalto con intimidación en contra de un funcionario, se confeccionó la matriz de riesgo y reestructuración técnica de las rutas que daría respuesta a cierto déficit técnico, de seguridad, materiales e insumos y ambiente laboral que ya en aquel entonces se visibilizaba. Lamentablemente, estas medidas se mantuvieron hasta el año 2019. Durante el 2020, 2021 y hasta hoy mayo de 2022, períodos de tiempo fuertemente afectados por la pandemia del COVID 19 que paralizó al mundo entero y, obviamente, a algunas de las labores de nuestro servicio, se han priorizado ciertos programas que deben cumplir normalmente sus funciones, a causa de la importancia que revisten a nivel país. El SNDMF es uno de los programas bajo esta priorización, el que hasta hoy ha cumplido de forma habitual su norma técnica.

Cuadro N° 1. Campañas de erradicación de la plaga *Ceratitis capitata* (Oficina Metropolitana y Talagante).

CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN (<i>Ceratitis capitata</i>)	
AÑOS	COMUNAS
2016	QUILICURA - CONCHALÍ - PUDAHUEL
2017	SAN BERNARDO
2018	SAN BERNARDO - LAS CONDES
2019	RENCA - LAMPA
2020	-
2021	LAMPA
2022	CONCHALÍ- PUDAHUEL-PROVIDENCIA-COLINA-LAMPA-MAIPÚ (2)

2.1 FACTORES QUE IMPIDEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO (SEGÚN NORMA TÉCNICA) DEL SNDMF DE LA OFICINA METROPOLITANA.

2.1.1 NULA IMPORTANCIA A LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL SNDMF

Otro de los problemas presentes en la dotación, corresponde a las distintas calidades jurídicas y grados para los mismos funcionarios y funcionarias que realizan las mismas funciones. Siendo el programa más estratégico del SAG, el número de funcionarios, como también calidad jurídica y sobre todo **GRADOS** no se condice con la importancia de mantener la condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA**, que permite exportar más de US\$7.000 MM y que su presupuesto actual considerando los sueldos de los funcionarios de ambas oficinas no alcanza el 0,01% de las divisas generadas por el sector (solo fruta fresca).

Cuadro N° 2. Distribución de grados funcionarios SNDMF Oficina Metropolitana y Talagante

ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	CANTIDAD
Técnico	Contrata	17	13
Técnico	Contrata	13	3
Técnico	Contrata	14	1
Técnico	Contrata	11	1
Técnico	Contrata	15	1
Técnico	Contrata	21	3
Profesional	Contrata	18	1
Profesional	Contrata	14	1
Profesional	Contrata	13	3
Administrativo	Contrata	18	1
Profesional	Contrata	7	1
Técnico	CDT	20	1
Técnico	CDT	22	5
Profesional	CDT	17	2

El 91% de los funcionarios permanentes está bajo la calidad jurídica a contrata y el restante 9% está bajo el código del trabajo cumpliendo la misma función, diferenciándose no solo en su calidad jurídica, sino también en sus grados, cuestión que varía según los cupos disponibles, los que se han solicitado en reiteradas ocasiones a través de la jefatura.

Esta problemática genera desmotivación y búsqueda de mejores condiciones laborales y salariales lo que ha debilitado el programa perdiendo la capacidad técnica y experiencia laboral, las que son muy difíciles de recuperar con las condiciones actuales de recursos. En conclusión, el servicio no le ha dado la importancia al programa en relación con lo que significa a nivel país generando “CERO” incentivos para recuperar a estos funcionarios, mejorar sus condiciones laborales, destacar su labor a nivel país y, sobre todo, no entregar los recursos mínimos para cumplir con nuestra norma técnica.

Un ejemplo relevante respecto a la nula importancia que el servicio le ha dado al programa es la estabilidad de encargados sectoriales que desde el 2010 hasta hoy a rotado en 8 funcionarios en la

oficina Metropolitana y 5 en Talagante sin diferencia de grado según sus responsabilidades, lo que genera desmotivación y nula estabilidad en los funcionarios como también en los procesos.

Cuadro N°3. Encargados sectoriales de los últimos 10 años Oficina Metropolitana

ENCARGADOS SECTORIALES	PERIODO EN EL CARGO	CALIDAD JURIDICA	GRADO
Rodrigo Soto	2006 - 2010	CONTRATA	13
Ruth Castro	2010	CONTRATA	13
Miguel Munizaga	2010 - 2012	CONTRATA	13
Marisela Pino	2012 - 2014	CONTRATA	13
Iris Oróstica	2014 - 2016	CONTRATA	13
Guillermo Crothers	2016 - 2018	CONTRATA	13
Carlos Cruzat	2018	CONTRATA	13
Guillermo Crothers	2018 - 2022	CONTRATA	13

Cuadro N°4. Encargados sectoriales intermitentes (subrogantes) de los últimos 2 años Oficina Metropolitana

ENCARGADOS SECTORIALES (S)	PERIODO EN EL CARGO	CALIDAD JURIDICA	GRADO
Sebastian Villarroel	2019 -2022	CDT	17
Ángel Rodríguez	2022	CDT	18
Cristian Herrera	2022	HSA	-
Gerad Boke	2022 A LA FECHA	CONTRATA	13

Cuadro N°5. Encargados sectoriales de los últimos 10 años Oficina Talagante

ENCARGADOS SECTORIALES	PERIODO EN EL CARGO	CALIDAD JURIDICA	GRADO
Lorena Navarro	2010-2011	CONTRATA	13
Miguel Munizaga	2012-2014	CONTRATA	13
Rene Tobar	2015-2016	CONTRATA	13
Omar Bernales	2017-2021	CONTRATA	13
Hugo Riquelme	2022	CONTRATA	14

2.1.2 FALTA DE DOTACIÓN SEGÚN NORMA TÉCNICA Y RESPUESTA AL RIESGO SOCIAL

La dotación actual no permite cumplir con la norma técnica sobrepasando las frecuencias de revisión de las rutas y sobrecargando a los funcionarios de trabajo por causa de licencias médicas y derecho a permisos de estos. Durante los últimos años, los funcionarios no han podido planificar estratégicamente sus rutas a causa de la falta de días de oficina, dejando estas actividades para terreno agregando una labor adicional a la actividad normal de revisiones, sobrecargando la prospección.

Cuadro N°6. Dotación permanente actual (Metropolitana y Talagante)

DOTACIÓN ACTUAL			
ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA		TOTAL
	CDT	CONTRATA	
ADMINISTRATIVOS	0	1	1
TÉCNICOS	6	21	27
PROFESIONALES	3	6	9
TOTAL	9	28	37

Los funcionarios temporales que responden a la matriz de riesgo creada y discutida el año 2018 son escasos y generan una diferencia notoria respecto a los funcionarios y funcionarias permanentes en función a la calidad jurídica de estos, ya que al ser HSA no mantienen los mismos derechos. Cabe mencionar que la planificación de HSA se determina de forma anual según cupos y presupuestos, lo que hace imposible saber con cuántos funcionarios a HSA se dispone a principios de cada mes, ya que el presupuesto se valida a comienzos de febrero de cada año.

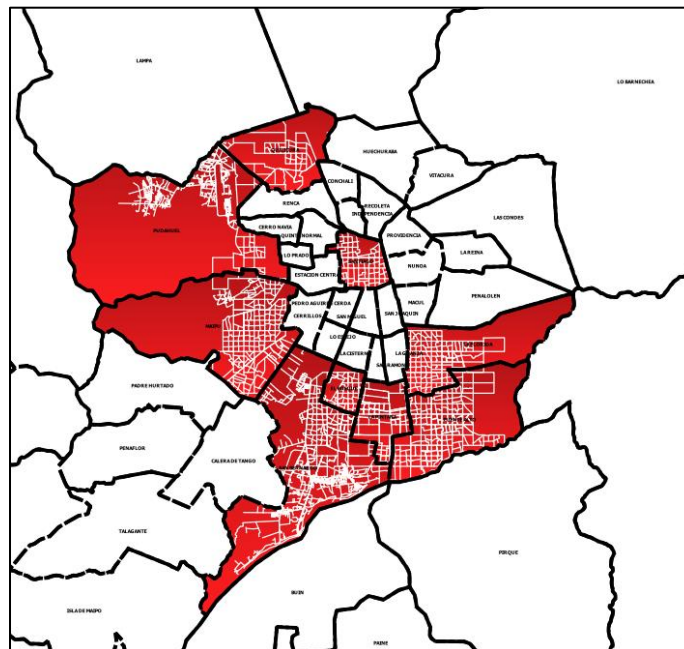
Cuadro N°7. Dotación temporal actual en meses (Metropolitana y Talagante)

TEMPORALES (ENERO-ABRIL, OCTUBRE-DICIEMBRE)	
ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA
	MESES HSA
ADMINISTRATIVOS	0
TÉCNICOS	30
PROFESIONALES	12
TOTAL	42

2.1.3 RIESGO SOCIAL PERMANENTE EN TERRENO

Lamentablemente, el sistema ha tenido que reducir su área trampeable debido a la delincuencia y violencia, dejando de vigilar alrededor del 7% del área trampeable, pero fortaleciendo las áreas aledañas a estos sectores. En el transcurso de 2022, los "portonazos" y "encerronas" han registrado una preocupante alza y corresponden a delitos que durante el primer trimestre **crecieron un 76%** en la Región Metropolitana. Las comunas con mayor índice de delincuencia están encabezadas por Maipú, Puente Alto, San Bernardo, Pudahuel, La Florida, La Pintana, Quilicura, Santiago y El Bosque.

Figura N°1. Rutas del sistema normal (N°40) en comunas de alto riesgo social según mapa delictual de Carabineros

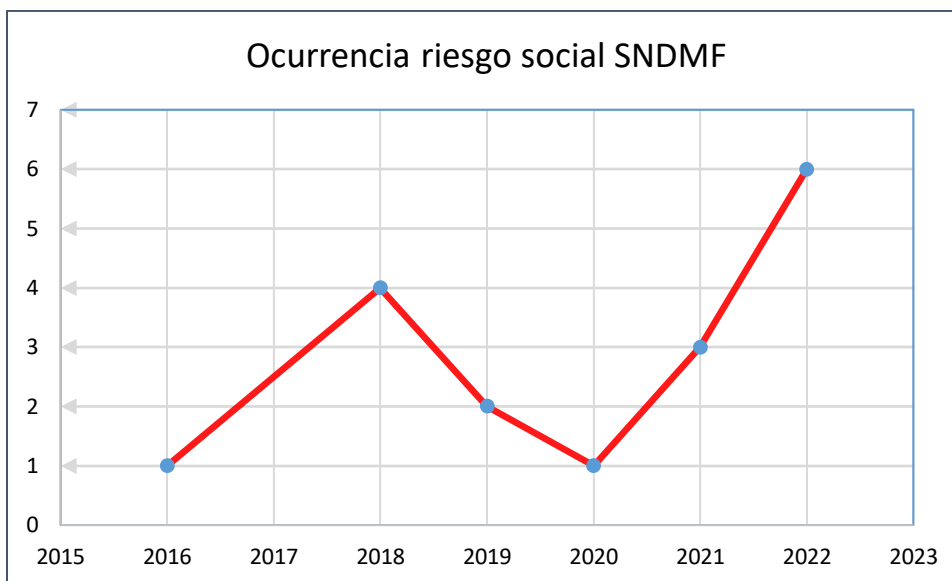


Esta situación ha afectado a nuestro sistema en reiteradas ocasiones con robos de pertenencias personales e institucionales, así como también con el hurto de vehículos de uso fiscal, lo que ha provocado diversos traumas e inconvenientes psicolaborales en los funcionarios y las funcionarias. Uno de los más graves ocurrió el año 2021 en la zona de Lampa, en el que no solo hubo violencia, asalto y robo de vehículos, sino que también un secuestro de un funcionario quien se encontraba realizando sus labores de revisiones de trampas (funcionario tratado por ACHS).

Cuadro N°8. Ocurrencia Riesgo Social a funcionarios del SNDMF oficina Metropolitana y Talagante

AÑO	COMUNA	RIESGO SOCIAL	OBSERVACIONES
2016	Conchalí	Robo con intimidación	Robo de camioneta con armas de fuego por monitoreo del sector.
2018	Independencia	Robo con intimidación	Robo de camioneta con armas de fuego por monitoreo del sector.
2018	Santiago	Robo	Vidrio quebrado de camioneta y hurto de artículos personales y de trabajo.
2018	Maipú	Ataque de jauría	Por instalar trampa interior, mordeduras en glúteo y pierna derecha.
2018	Puente Alto	Ataque verbal, insultos y golpes	Balazos al aire y amenazas de muerte por monitoreo del sector.
2019	Quinta Normal	Robo con intimidación	Robo de camioneta con armas de fuego por monitoreo del sector.
2019	Renca	Acoso verbal	Por instalar trampa, acoso hostigoso y reiterado en el mismo lugar.
2019	Talagante	Intimidación con arma	Intimidado con un arma de fuego por una vecina del sector la cual en su momento aludió a que en ese sector se habían producidos reiterados robos a domicilios
2020	Colina	Intimidación verbal	Por monitoreo del sector, gente del lugar intimidada y lanza objetos hacia funcionario.
2021	Lampa	Robo con secuestro exprés	Robo de camioneta con armas de fuego y secuestro exprés por monitoreo del sector.
2021	Colina	Intimidación verbal	Por monitoreo del sector, gente del lugar intimidada al funcionario y quiebra parabrisas de la camioneta.
2021	Huechuraba	Intimidación verbal	Por monitoreo del sector, gente del lugar intimidada y lanza objetos hacia funcionario.
2022	Lo Barnechea	Intimidación verbal	Por monitoreo del sector, gente del lugar intimidada y lanza objetos hacia funcionario.
2022	Maipú	Intimidación verbal	Por monitoreo del sector, gente del lugar intimidada y lanza objetos hacia funcionario.
2022	Maipú	Intimidación verbal	Por monitoreo del sector, gente del lugar intimidada y lanza objetos hacia funcionario.
2022	Quinta Normal	Robo con intimidación y acoso	Por monitoreo del sector, roban camioneta con armas de fuego y agresión sexual a funcionaria.
2022	Lampa	Robo con intimidación	Robo de camioneta con armas de fuego por monitoreo del sector.
2022	Lampa	Robo con intimidación	Robo de camioneta con armas de fuego por monitoreo del sector.
2022	Talagante	Amenazas	Borde río FAMAE, amenazas permanentes, se instruye prospectar a primera hora en la mañana
2022	Talagante	Amenazas	Tegualda, amenazas permanentes, se instruye prospectar a primera hora en la mañana
2022	El Monte	Amenazas	Población Tupamaro, amenazas permanentes, se instruye prospectar a primera hora en la mañana
2022	Isla de Maipo	Amenazas	Población La Puntilla, amenazas permanentes, se instruye prospectar a primera hora en la mañana
2022	Peñaflor	Amenazas	Las Pradera, amenazas permanentes, se instruye prospectar a primera hora en la mañana
2022	Padre Hurtado	Amenazas	San Ignacio interior, amenazas permanentes, se instruye prospectar a primera hora en la mañana

Gráfico N°4. Incidentes de seguridad física y material (Oficina Metropolitana).



2.1.4 TIE COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN

Otro ejemplo es la implementación de la TIE como programa estable y excluyente en lo operativo y presupuestario al SNDMF oficina Metropolitana, aunque ambos pertenezcan al mismo programa presupuestario 06/2.6/4947. Para muchos funcionarios del programa, la llegada de la TIE como complemento al SNDMF era un anhelo que les permitiría estudiar el comportamiento de *Ceratitis capitata* en la región Metropolitana, sobre todo en la provincia de Santiago, para luego integrarla al sistema de trapeo y potenciar el SNDMF. Lamentablemente, desde que se inició la TIE hasta hoy no se ha observado dicho complemento, siendo que ambas unidades tienen un objetivo común. Además, de desconocer los procesos de selección tanto para técnicos y profesionales de la unidad, provocando una diferencia económica significativa y perdiendo el objetivo de SNDMF, el que ha mantenido la condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA**.

2.1.5 FALTA DE INSUMOS Y PRESUPUESTO

El presupuesto asignado de estos últimos años no se condice con lo esperado para cumplir con nuestra norma técnica. Para el año 2022, si se considera los sueldos de funcionarios, el presupuesto no alcanza a sobrepasar los \$730.000.000 para mantener la condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA** y si lo comparamos con el ingreso de las exportaciones del año 2021 de \$ 6.377.184.000.000, resulta bastante indigno.

Cuadro N°9. Presupuesto 2022 SNDMF Oficinas Metropolitana y Talagante/Exportaciones de fruta fresca 2021

PRESUPUESTO ACTUAL SNDMF OFICINA METROPOLITANA (CLP)	EXPORTACIONES EN PESOS CHILENOS DE FRUTA FRESCA 2021 (CLP)	REPRESENTACIÓN PRESUPUESTARIA OFICINA METROPOLITANA/EXPORTACIONES DE FRUTA FRESCA 2021 (%)
729.810.500	6.377.184.000.000	0,01

Respecto al número de la flota vehicular, esta no alcanza para cumplir con el objetivo propuesto en nuestra norma técnica, además las dimensiones actuales de los vehículos que utiliza el “programa moscas de la fruta” para la ejecución de sus actividades, no se adapta a la realidad observada en terreno, ya que el 75% de nuestra jornada se ejecuta en la vía pública, en pasajes de difícil acceso debido al número de vehículos estacionados en estos y cuyas construcciones fuera de la norma dificultan aún más el campo visual para maniobrar. Por si esto no fuera problemático, el tipo de vehículo que actualmente utilizamos se encuentra en el listado de los 5 más robados durante el año 2021.

Cuadro N°10. Detalle de los vehículos que sufren mayor cantidad de robos (2021).

VEHÍCULOS MÁS ROBADOS (2021)
Nissan NP300
Kia Motors Frontier
Toyota Hilux
Nissan Qashqai
Mitsubishi L200

Nuestra flota está compuesta por vehículos arrendados y fiscales, que por lo demás no se encuentra acorde con las necesidades de la norma técnica y de los que debemos prescindir cuando se trata de un siniestro, sobrepasando hasta un mes cuando se trata de la flota de vehículos fiscales.

2.1.6 FALTA DE LIDERAZGO

Desde el año 2020 hasta la fecha, el programa de las oficinas Metropolitana y Talagante están trabajando con los mínimos recursos, dejando el cumplimiento de algunas de sus metas a la voluntad y compromiso de sus funcionarios y funcionarias, lo que ha deteriorado el ambiente laboral y, en consecuencia, ha derivado en diversas licencias médicas y enfermedades laborales, en respuesta a la falta de liderazgo y recursos. En reuniones, los funcionarios han expuesto la problemática del programa, sin embargo, estos no han sido escuchados por sus líderes, quienes hacen oídos sordos a las necesidades y actúan despectivamente, dando órdenes y no directrices, tanto en lo técnico como en lo administrativo, amenazando e instruyendo sumarios por detectar los ejemplares de “moscas de la fruta”, que es nuestro trabajo.

Durante estos últimos años, las detecciones de ejemplares de la plaga *Ceratitis capitata* han sido investigadas con la finalidad de identificar responsabilidades administrativas en el desempeño del trabajo de los funcionarios y funcionarias, cuestionando el compromiso de estos al realizar su actividad. Afortunadamente, el resultado de estas investigaciones ha demostrado que no existe responsabilidad por parte del equipo técnico y profesional en el número de capturas registradas en las últimas campañas. Esta práctica recurrente aumenta el estrés y las enfermedades psicolaborales y no impulsa la fidelidad de un trabajo en equipo, la que debería estar orientada a lograr un bien común, mediante la identificación constante de opciones de mejora.

Cuadro N°11. Detalle de los funcionarios sometidos a investigación sumaria o sumario administrativo debido a las detecciones de ejemplares de la plaga.

FUNCIONARIO	MOTIVO
JOSÉ MORALES (TÉCNICO)	DETECCIÓN CAMPAÑA RENCA 2019
HUGO RIQUELME (PROFESIONAL)	DETECCIÓN CAMPAÑA RENCA 2019
EQUIPO TÉCNICO Y PROFESIONAL	DETECCIÓN RUTA AEROPUERTO 2022
LUCAS ACUÑA (TÉCNICO)	CUESTIONAMIENTO CAPTURAS RUTA PROVIDENCIA.

Otro ejemplo de esta situación del sistema digital que desde el comienzo no posee los recursos para su implementación y desarrollo, transformando una gran idea en un *elefante blanco* a causa de la falta de recursos y conocimiento por parte de nuestros líderes, en la que ni siquiera fue considerada la Ley NO CHAT.

2.1.7 SISTEMAS IMPUESTOS SIN PREVIA EVALUACIÓN DE RECURSOS Y FALTA DE PROCEDIMIENTOS EN SU IMPLEMENTACIÓN

Desde al año 2020 se ordenó que las actividades realizadas por el equipo técnico debían ser registradas en un dispositivo móvil (*Handheld*), esto con el objetivo de modernizar la manera en la que estas se efectuaban en terreno (captura de datos). Esta actividad debe ser complementada con la revisión de los datos capturados mediante el ingreso a la plataforma digital Geoportal. Actualmente, en la Oficina Metropolitana hay 4 computadores disponibles para el programa para un total de 23 funcionarios (equipo técnico) y dichos artefactos no poseen las características necesarias para ejecutar esta labor (*hardware*). Como resultado de esta deficiencia, algunos de los prospectores deben revisarla en sus domicilios, fuera del horario laboral o incluso traer a la oficina

sus computadores portátiles. Debido a la densificación de trampas en el área relacionada con las campañas y vigilancias 2022, algunas de estas áreas monitoreadas mediante la utilización del sistema digital alcanzan las 50 unidades (TR), dificultando la actividad principal del prospector, que consiste en detectar ejemplares de la plaga en las trampas. El funcionario se responsabiliza del equipo *Handheld* que utiliza en terreno, exponiéndose a asaltos durante la ejecución de la ruta.

Actualmente, los supervisores de cada equipo son los encargados de generar los archivos TPK, CSV, generar y plastificar los códigos de barra de cada trampa y también revisar y modificar el ingreso de los datos cada vez que la ruta es inspeccionada. Las jornadas que deberían estar destinadas a la evaluación y distribución del sistema de monitoreo en el área trampeable, actualmente se destinan a esta actividad, la que fue parte de las metas evaluables durante el año 2021, cuando todavía el sistema se encontraba sufriendo modificaciones, lo que generaba errores involuntarios por la encuesta digital.

Desde marzo del 2022, comenzó a regir la **Ley No Chat**, la que prohíbe la manipulación de dispositivos electrónicos dentro del vehículo. Actualmente, el trabajo del equipo técnico del programa “Moscas de la fruta” es realizar la prospección y registrar las actividades en un equipo móvil (*Handheld*), lo anterior se debe a la implementación del sistema digital para el servicio. Además, el prospector debe conducir con un mapa de ruta en la mano, que le indica la ubicación de la próxima trampa (40 Tr) y que debe revisar simultáneamente mientras conduce, asimismo debe ir observando los posibles hospedantes disponibles en el área trampeable. Esta actividad se encuentra lejos de ser una conducción segura para el funcionario y su entorno.

2.1.8 DESMEDRO PROVOCADO POR LAS CAMPAÑAS DE ERRADICACIÓN AL SNDMF OF. METROPOLITANA

Con respecto a las campañas de la RM, estas han provocado un mayor déficit económico al SNDMF de las oficinas debido a las vigilancias ocurridas por la dispersión de la plaga a otras comunas, las que deben ser asumidas en lo técnico y presupuestario por SNDMF de la oficina Metropolitana y Talagante. Por causa de esta falta de recursos, se maximizan los incumplimientos de los objetivos básicos de nuestra norma técnica, tales como la frecuencia de revisión de rutas. A nuestro juicio, el Sistema Nacional de Emergencia carece de objetividad, dejando fuera de este a algunos de los funcionarios a nivel nacional que alcanzan la experiencia necesaria para enfrentar emergencias de “Moscas de la fruta” y solo contempla la opinión de la comisión nacional respecto a un brote en donde la última palabra la tiene el SNDMF del nivel central, sin tomar en cuenta el conocimiento del territorio por parte de los funcionarios del servicio. Un ejemplo de esta observación son las campañas de 2021 y 2022, en la que la prioridad de erradicación de la plaga fue y es la liberación de insecto estéril por la TIE, quedando en segundo y tercer plano las medidas complementarias de erradicación que venían ocurriendo con gran éxito hace muchos años. Específicamente, en 2021 durante la campaña de Lampa se registraron focos larvarios (con más de una larva) en aquellos lugares provistos de liberación de insectos estériles, llegando al último foco larvario a más de 1,5 km. de la detección inicial en el mes de julio, abordando la estrategia en función a la llegada de las bajas de temperaturas del invierno para terminar con la erradicación de esta plaga, con un costo de campaña que no es real y sin considerar los costos totales de la TIE. Para este año la estrategia ha sido la misma, pero lamentablemente, el inicio de la campaña fue en enero con una mayor disponibilidad de frutales hospederos y condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la

plaga, en comparación con la campaña 2021, que comenzó el mes de abril. Hoy, la campaña es la más grande vista a nivel nacional con 2235 adultos capturados (1.356 machos y 878 hembras) y 1.325 larvas (80 L2 y 1.245 L3) en una superficie que supera los $\frac{3}{4}$ de la extensión total de la provincia de Santiago, distribuidas 7 campañas y 5 vigilancias, repitiéndose lo ocurrido en la campaña del año pasado, detectándose focos larvarios en grillas de liberación de insecto estéril, pero no solo en áreas bajo erradicación (8 focos en una semana, en el mes de agosto), sino también en aquellas en donde se ha liberado preventivamente hace más de 2 años.

Creemos que esto puede mejorar si trabajamos en conjunto y modificamos el Sistema Nacional de Emergencia, entregando la toma de decisiones a la Región correspondiente y jefe de campaña, y que este no solo cumpla un rol de administrador de recursos que transmita instrucciones del nivel central.

2.1.9 INSTALACIONES

La distribución de clúster determinada el año 2021 por nuestra jefatura no se ha podido desarrollar ni tampoco reflejar el objetivo normalmente, puesto que su implantación no consideró indicadores ni funciones de los integrantes de cada clúster; por otra parte, las instalaciones de estos como también de los laboratorios de análisis de fruta y confección de trampas, no cumplen con los requerimientos mínimos para desarrollar los objetivos de estos cambios. Cada vez que nos enfrentamos a una campaña de erradicación, el sistema debe ceder parte de sus instalaciones para funciones operativas de las campañas. Desde hace años se ha informado el mal estado de estas construcciones sin respuesta favorable, lo que genera un mayor deterioro en el tiempo. No existe presupuesto permanente para mantenerlas o mejorarlas, por lo tanto, estas deben adecuarse a la importancia del programa que reviste para nuestro país.

3. PETITORIO

3.1 Grados asociados según importancia del programa a nivel internacional y nacional, responsabilidades, grado de capacitación de los funcionarios, proyecto digital y riesgo social.

Dichos grados están asociados a la importancia que tiene nuestro programa a nivel internacional, aportando un valor agregado en nuestras exportaciones de fruta fresca respecto a otros países exportadores, que en el año 2021 alcanzaron los US\$ 7.200 MM, posicionándose en el tercer lugar de los sectores productivos que generan mayor cantidad de divisas en nuestro país. Para que esto ocurra y se mantenga en el tiempo, Chile debe sostener la condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA**, respaldado por el SNDMF, programa reconocido a nivel nacional e internacional. En la actualidad, el programa del SNDMF de las oficinas Metropolitana y Talagante son la de mayor participación a nivel nacional y el que reviste mayor riesgo de introducción y establecimiento de la plaga y solo representa el 0,01% de las divisas generadas el 2021, monto muy riesgoso para poder mantener un programa estratégico que hoy permita mantener una ventaja competitiva sobre otros países, siendo el único país de América con la condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA**. Por otra parte, existe el nivel de riesgo social que desde hace más de 10 años los funcionarios deben sortear cada día y que este último tiempo ha ido en aumento.

También se añaden las capacidades técnicas y la inversión que el servicio ha entregado a los funcionarios del programa con capacitaciones propias, las que no se dictan en ningún centro de educación de Chile y que peligran cada vez más, ya que las condiciones laborales no son atractivas en comparación con otros programas del servicio, así como con la empresa privada.

Cuadro N°12. Grados necesarios según dotación permanente para el cumplimiento de la norma técnica

ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	CANTIDAD
Administrativo	Contrata	13	2
Técnico	Contrata	9	38
Profesional	Contrata	7	13

Cuadro N°13. Grados necesarios según dotación temporal para el cumplimiento de la norma técnica

ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	CANTIDAD
Técnico	Contrata	9	30
Profesional	Contrata	7	3

3.2 Dotación mínima para el cumplimiento de la base de la norma técnica.

Aumentar la dotación de funcionarios para el cumplimiento de la norma técnica y dar solución al riesgo social presente cada vez que se realizan funciones en terreno, actividades complementarias a la revisión de trampas, jornadas de oficina para la planificación de cada sector, jornadas para reuniones técnicas de cada cluster como del programa a nivel sectorial y nacional, jornadas para capacitaciones técnicas planificadas y programadas y además cumplir con la ley NO CHAT, según proyecto de digitalización del SNDMF, impuesto hace más de 2 años.

Cuadro N°14. Distribución de dotación permanente según norma técnica

SEGÚN NORMA TÉCNICA PERMANENTES			
ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA		TOTAL
	CDT	CONTRATA	
ADMINISTRATIVOS	0	2	2
TÉCNICOS	0	38	38
PROFESIONALES	0	13	13
TOTAL	0	53	53

Cuadro N°15. Distribución de dotación temporal según norma técnica

TEMPORALES SEGÚN NORMA TÉCNICA (EN-ABR, OCT-DIC)		
ESTAMENTO	CALIDAD JURÍDICA	TOTAL
	CONTRATA	
ADMINISTRATIVOS	0	0
TÉCNICOS (7 MESES acompañantes)	30	30
PROFESIONALES (4 MESES)	3	3
TOTAL	33	33

3.3 Modificación de la estructura organizacional y liderazgos del SNDMF.

Es de suma importancia modificar la estructura organizacional y anexar indicadores técnicos que cumplan con el objetivo del programa, además de renovar los liderazgos técnicos regionales y nacionales, los que no han estado a la altura para cumplir con las metas de este. Actualmente no se ajustan a los propósitos y avances que hoy el SNDMF Oficina Metropolitana y Talagante necesitan.

Junto con la modificación de la estructura y definición de nuevos líderes, solicitamos la modificación de perfiles de cargo con la finalidad de incorporar todas las habilidades técnicas y blandas que los funcionarios tienen hoy y que no han sido documentadas. Asimismo, diferenciar las labores de estos con los demás funcionarios del servicio, considerando las capacidades e importancia de sus funciones para mantener la condición de **PAÍS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA**.

3.4 Capacitaciones.

Solicitamos la planificación estratégica de nuestros conocimientos mediante un programa anual de capacitaciones internas y externas, con el fin de aumentar los conocimientos e integrar procesos de modernización al programa que permitan ser más eficientes y eficaces en relación con los objetivos.

3.5 Incorporar la TIE al SNDMF.

Incorporar a la TIE como procesos complementarios, de estudio y preventivo, bajo la mirada de riesgo de la región Metropolitana y no como el proceso primordial tanto para la detección oportuna como para la erradicación de los posibles brotes que puedan surgir.

3.6 Modificar el plan de emergencia nacional.

Incorporar de manera activa a los directivos y funcionarios expertos de cada una de las regiones a la toma de decisiones.

3.7 Maquinaria, equipos e insumos acorde a la norma técnica.

Disponer de maquinarias e insumos acorde con las labores encomendadas para el cumplimiento de la norma técnica, así como también nuevos proyectos que permitan hacer más eficientes los procesos como por ejemplo el proyecto de digitalización: Mobiliario, impresoras, computadores, materiales de oficina, materiales de aseo, productos críticos del programa (trampas, insert, canastillos, atrayentes, pértigas, etc.), insumos técnicos para los laboratorios, entre otros.

3.8 Cambio de tipo y cantidad de flota vehicular para el cumplimiento de la norma técnica.

Los vehículos deben ajustarse a las condiciones topográficas y de planificación vial de nuestra región, si se considera que nuestra área trampeable no discrimina según tamaño vial y topografía de este, además debe tener características ergonómicas que permitan desempeñar las labores diarias durante 6 u 8 horas, minimizando el riesgo de enfermedades o lesiones laborales.

Debido a al tiempo que demoran los procesos de mantención y reparación de vehículos fiscales, estructura vial de la provincia y aumento del parque automotriz (dificulta acceso a calles y pasajes), solicitamos cambio de flota vehicular propia a arrendada como también el modelo del vehículo que se adapte a las condiciones ya descritas.

3.9 Actualizar el área trampeable (monitoreo de la plaga) de las Oficinas Metropolitana y Talagante.

Es indispensable evaluar la cantidad de grillas y trampas por rutas, ya que para una correcta revisión, evaluación del área trampeable y reubicaciones necesarias para generar un sistema de monitoreo activo, es fundamental que las rutas estén conformadas por un número menor de trampas, ya que estas se encuentran instaladas en su 100% en la vía pública, lo que en la práctica se traduce en que el funcionario debe estar el 75% de su jornada conduciendo un vehículo para llegar a estas, revisarlas y entregar el diagnóstico en relación a la presencia de la plaga. Además, es preciso evaluar el número de rutas que ejecuta el personal técnico y supervisa el equipo profesional, **ya que, al tratarse de la oficina con la mayor cantidad de rutas de monitoreo, dentro de las que se incluyen las de mayor riesgo de ingreso y establecimiento**, es esencial fijar un número de rutas que permita al equipo realizar su trabajo de manera óptima en relación con el trabajo de monitoreo y administrativo de cada una de estas.

3.10 Disponer de un presupuesto acorde al cumplimiento de la norma técnica.

El presupuesto del cuadro solo considera los valores más relevantes del funcionamiento del sistema para cumplir con la norma técnica y los objetivos del programa tales como grados, dotación, combustible y vehículos, el que sigue siendo insignificante con relación a las exportaciones de fruta fresca.

Cuadro N° 16. Presupuesto **NECESARIO** SNDMF Oficina Metropolitana/Exportaciones de fruta fresca 2021

PRESUPUESTO NECESARIO SNDMF OFICINA METROPOLITANA (CLP)	EXPORTACIONES EN PESOS CHILENOS 2021 DE FRUTA FRESCA (CLP)	REPRESENTACIÓN PRESUPUESTARIA OFICINA METROPOLITANA/EXPORTACIONES 2021 (%)
2.698.092.989	6.377.184.000.000	0,042

3.11 Generar un proyecto de cambio de instalaciones cumpliendo con las especificaciones de construcción según ley y objetivo del programa.

Las instalaciones para el cumplimiento de la norma técnica deben cumplir al menos con la distribución de clúster propuesta e instruida por nuestra jefatura el año 2021, asimismo, debe tener características que permitan que los procesos se comuniquen fluidamente, como los detallados a continuación:

- Debe ser un solo edificio conectado entre todos los procesos del programa.
- Debe contar con excelente iluminación.
- Se debe diferenciar todas las unidades que participan en el proceso, sobre todo aquellas que requieren de manipulación de atrayente e insecticidas como las que cumplen labores de análisis en busca de la detección de estados inmaduros y confección de trampas.
- Debe tener una ventilación óptima para minimizar los contagios de virus.
- La cantidad de baños deben ser acordes a la cantidad de funcionarios y estos deben estar ubicados según el número de funcionarios por metro cuadrado.
- Debe disponer de duchas con armarios de acuerdo el número de funcionarios, de igual forma dispuestos según lo planificación de los baños.
- Debe contar con una sala de recepción de material de terreno.
- Debe contar con una sala de resguardo de materiales necesarios para realizar las labores de trampeo.
- Debe contar con bodegas de insumos tóxicos y atrayentes.
- Debe contar con bodega de materiales de oficina e insumos críticos.
- Además, debe cumplir con lo dispuesto en la ley del código del trabajo

4. CONCLUSIÓN

Debido todos los factores expuestos en el análisis y conclusiones que se reflejan en el petitorio, los funcionarios y funcionarias del SNDMF oficina Metropolitana y Talagante se realizan la siguiente pregunta:

¿El Servicio estará dispuesto en conjunto con los funcionarios y funcionarias del programa a proveer los recursos requeridos para realizar un plan de acciones correctivas necesario para el correcto funcionamiento del programa que hoy permite mantener la condición de **PAIS LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA**?